

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2035 *Real Decreto 129/2013, de 22 de febrero, por el que se dispone el cese de don Fernando Curcio Ruigómez como Embajador de España en la República Socialista de Vietnam.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 22 de febrero de 2013,

Vengo en disponer el cese de don Fernando Curcio Ruigómez como Embajador de España en la República Socialista de Vietnam, agradeciéndole los servicios prestados.

Dado en Madrid, el 22 de febrero de 2013.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación,
JOSÉ MANUEL GARCÍA-MARGALLO MARFIL